



FONDO NACIONAL
DE LA CULTURA
Y LAS ARTES
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ VIRU
ARANDUPY HA
TEMBIAPOJEGUÁ JEYKEKORÁ

Versión

3

N°

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)

FORMAS DE PRESENTACIÓN: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a) Para todos los casos de asignación de viáticos por comisión de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAÍS
b) Vía Sistema Online para entidades calendarizadas por Resolución CGR

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES (FONDEC)

1	Beneficiario:	Luz Veronica Borja Benitez			C.I.N°:	3.193.805
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Permanente	SI:	x	NO:	
3	Cargo o Función que desempeña:	Miembro del Consejo Directivo				
4	Disposición legal de designación de viático N°	Resolución Nro. 27/2025			Fecha:	25/02/2025
5	Viático asignado a) (¢)	107.627	b) Monto Rendido (Como mínimo 50%)	53.814	c) 50% o diferencia no rendida	
6	Destino (Departamento / Capital Departamental) de la Comisión de Servicio:	Paraguari/Paraguari				
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	En representación del Fondec Luz Veronica Borja Benitez participa del evento circuito de capacitación en el marco de la convocatoria 2025, el día 27/02/2025				
8	Período de la Comisión:	Desde: 27/02/2025	Hasta: 27/02/2025			
9	Medio de Traslado:	Institucional:			Particular: x	
10	Detalle de Gastos Incurridos:					
	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				-	
b)	Alimentación				128.300	
	consumisión	factura	001-004-0069915	27/2/2025	128.300	
c)	Pasaje Urbano				-	
d)	Otros Justificados				-	
11	Total Gastos incurridos (a+b+c+d)	(¢)			128.300	
12	Monto Devuelto:	(¢)			-	
13	Monto sin Rendir (5a - 11 - 12)	(¢)			-	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser Originales, y la Institución presentara copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original (Sello Institucional)					

Ley 276/94 "Organica y Funcional de la Contraloria General de la Republica", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloria General, sera sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"


Luz Verónica Borja Benitez
 Miembro del Consejo Directivo
 FONDEC
 Aclaración y C. I. N°: 3193805 Luz Borja Benitez

CERROS DE ROSA JULIA S.A.
 FRITERIA PARAGUARI
 R.U.C. : 8001899-1
 A. 247 PARAGUARI
 TELEFONO: 0531472406
 TELEFONO No.: 17439037
 VALIDO HASTA : 01/09/2024
 VALIDO HASTA : 30/09/2025
 FACTURA CONTADO No. : 001-004-0069915
 IVA Incluido

FECHA : 27/02/2025 HORA : 16:03:22
 CAJA : 4 MONEDA : GS.
 COBRO : JULIO FLEITAS

COD. CANT.	DESCR. PRECIO	TOTAL
RODADITO	Bandera de Receditos 6	
1,000	36,000	36,000
EMP1	Empanada de Carne Frita	
5,000	7,000	35,000
SAN2	Sándwich de Kalaçosa d	
1,000	15,000	15,000
JUGOSOP1/2	Juiceno 500ml	15,00
1,000	15,000	15,000
JUGOSORAN3	Naranja 500ml	15,00
1,000	15,000	15,000
ARROZLECHE	ARROZ CON LECHE	10,000
1,000	10,000	10,000
ROL300	ROLLO PASEOABLE 35 30	
1,000	300	300

TOTAL GS : 129,300
 Dev. 347 - PEDECO :
 TOTAL A PAGAR : 129,300
 ITEMS: 7 TARJETA DE DEBITO 129,300
 MONEDA : GS.

TOTAL EXENTO : 0
 TOTAL PRIMADA 3 % : 0
 TOTAL PRIMADA 15% : 129,300
 TOTAL I.V.A. 5 % : 0
 TOTAL I.V.A. 10% : 12,930
 TOTAL I.V.A. : 12,930

RAZON SOCIAL : LIZ ROSA
 R.U.C. : 3193809-1

* GRACIAS POR SU COMPRA *

ORIGINAL : CLIENTE
 DUPLICADO : ARCHIVO TRIBUTARIO